Exp.
581/11

21 OCT. 11
1:50pm

H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012

SECRETARÍA
OFICIO No. 2006 /2011

San Luís Potosí, S. L. P. a 19 de Octubre del 2011

Lic. Guillermo Abel Gómez Méndez.
Jefe de la Unidad de Información Pública.
P r e s e n t e

Por este conducto y en atención a su solicitud de fecha 17 de Octubre del Año en curso, según Oficio U.I.P. 846/11 me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

FUNCIONES DEL AREA DE OPERACIÓN POLITICA

Recibir y atender las peticiones del público en general y en especial a organizaciones y grupos, sociales.

Dar información y atención inmediata a las personas que requieren de algún servicio o información referente a Secretaría General o en su caso canalizarlos con la Dirección correspondiente. En caso de requerir algún servicio elaborar el análisis y la validación de la solicitud.

Realizar reuniones periódicas con los líderes de las organizaciones y grupos sociales para informarlos del estado que guarda el trámite de sus solicitudes, además de conocer sus inquietudes y poder actuar en tiempo y forma en caso de alguna movilización social.

Realizar a diario monitoreos con los medios de información, así mismo estar en coordinación permanente con la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para detectar riesgos y problemas de carácter social, político o de cualquier índole que pueda surgir de alguna inconformidad de la población del municipio de San Luis Potosí, incluyendo sus Delegaciones.

Acudir a los lugares en donde se esté presentando algún conflicto social para atender y disolver cualquier tipo de manifestación existente llegando a buen término ante las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos.

Intervenir como mediadores y/o conciliadores inclusive en problemas entre particulares para lograr una convivencia armónica como Ciudadanos, evitando con ello conflictos entre los mismos.

Cumplir con todas aquellas funciones que le encomiende el Secretario General.

OBJETIVO DEL AREA DE OPERACIÓN POLITICA

El departamento de operación política tiene como finalidad coadyuvar con las distintas entidades que conforman el H. Ayuntamiento para canalizar adecuadamente y dar seguimiento a las solicitudes de apoyo o peticiones para la realización de obras de infraestructura que la ciudadanía o las organizaciones sociales hacen llegar a la Secretaría General, evitando con ello problemas de carácter Social y/o Políticos.

Sin más por el momento y en espera dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

"2011, "AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE PONCIANO ARRIAGA LEIJA"

C.P. Abraham Mora Valenzuela
Coordinador Administrativo de la Secretaria.

H. AYUNTAMIENTO
SAN LUIS POTOSÍ
2009-2012
SECRETARIA GENERAL

C.C.P.- **Archivo.**

BLVD. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO.1580 COL. SANTUARIO, C.P. 78380
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MÉXICO TEL. (444) 834 54 00 www.sanluis.gob.mx